

PRESENTACION

Luego de un año marcado por el cambio y el desarrollo, tenemos el agrado de entregar a la comunidad el segundo número de nuestra REVISTA DE ESTUDIOS IUS NOVUM. En la convocatoria que finaliza y cristaliza con la presente publicación participaron más de treinta y cinco autores, entre alumnos y egresados, de las más diversas escuelas de derecho de nuestro país, e incluso del extranjero, lo cual nos llena de orgullo y nos motiva a seguir difundiendo con mas ahínco la investigación jurídica en alumnos y egresados de pregrado.

La difusión en la investigación jurídica y el desarrollo de nuestra organización nos ha permitido consolidarnos como un Centro de Estudios, y ello a su vez nos permitió una apertura hacia nuevas escuelas de derecho, facilitando además la inclusión de nuevos miembros del Consejo Académico Asesor, conformado ahora por un grupo de lo más selecto del profesorado de las Ciencias Jurídicas a nivel nacional, y encabezado como siempre por nuestro Decano, el profesor Alejandro Guzmán Brito. Del mismo modo es oportuno agradecer profundamente no solo a los profesores consejeros a los que acabo de hacer referencia, sino también al cuerpo de Árbitros Externos, académicos de profundos conocimientos que colaboraron desinteresadamente en la tarea de evaluar aquellos trabajos que versaban sobre temas que por su especificidad o complejidad requerían de un segundo arbitraje o una evaluación más específica.

Sin duda, con la publicación de este segundo número de la REVISTA, fruto de una convocatoria abierta a todo el país y al extranjero, esperamos estar potenciando el intercambio de las distintas visiones que impregnan las casas de estudios en sus alumnos lo que se traduce, en última instancia, en un enriquecimiento de las Ciencia Jurídicas del cual buscamos beneficiarnos todos.

Los trabajos que se presentan en esta versión fueron cuidadosamente escogidos por nuestro Consejo de Edición en base a las evaluaciones realizadas por nuestro Consejo Académico Asesor. La tarea, como siempre, no fue fácil. Y si bien muchos de ellos tenían un excelente nivel, se privilegió nuevamente la calidad de los nueve mejor evaluados, que son en definitiva los que publicamos en esta ocasión. Tres de ellos versan sobre materias propias del

Derecho Constitucional. De los otros seis trabajos, dos versan sobre materias de Derecho Penal; otros dos sobre Derecho Civil Patrimonial; el octavo trabajo recae sobre novedosas y actuales materias propias del Derecho Administrativo Ambiental; y por último el noveno trabajo estudia una tema muy en boga que interrelaciona materias del Derecho Tributario y el Derecho del Trabajo.

Además, se incluye un artículo especial en conmemoración de los 115 años del Curso de Leyes de los Sagrados Corazones de Valparaíso, nombre con el que fue fundada, en 1894, nuestra actual Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. La iniciativa de contar con un artículo monográfico que resumiera la historia de los 115 años del curso de leyes surge en el propio seno del Centro de Estudios, precisamente ante la inexistencia de una obra monográfica recopilatoria que abarcara todos los periodos desde la fundación del Curso de Leyes de los Sagrados Corazones de Valparaíso. De inmediato fue patrocinada por el actual Centro de Alumnos, presidido por Don Pedro Pablo Rossi Guajardo y así, el Consejo Directivo del Centro de Estudios encomendó esta inédita empresa a Don Pedro Pablo Miranda Acevedo, alumno de quinto año de nuestra escuela, ex-ayudante de la Cátedra de Historia del Derecho, y actual ayudante de las Cátedras de Derecho Eclesiástico y Derecho Canónico en esta misma casa de estudios, quien en definitiva es el autor del estudio conmemorativo que se incluye en este número.

Nuevamente, y como ha sido siempre nuestro espíritu, resulta destacable que cada uno de los autores en sus respectivas obras propone, desde sus particulares puntos de vista, aristas y temas inéditos en áreas donde no es usual ver innovaciones por parte de estudiantes. Ese ha sido desde el comienzo el objetivo de REVISTA DE ESTUDIOS IUS NOVUM, y confiamos plenamente en que cada uno de los diez trabajos publicados cumple a cabalidad con él.

Confiamos en que, con este segundo número, estamos avanzando un paso más en la difícil tarea de la consolidación de REVISTA DE ESTUDIOS IUS NOVUM como una publicación científico-jurídica. Estamos igualmente conscientes de que el camino por recorrer aún es largo, la cultura de la investigación y publicación de monografías jurídicas en alumnos de pregrado aun es demasiado escasa, pero creemos que cada año, y con cada número que publicamos, aportamos nuestra pequeña cuota a esta gran tarea.

Cristián A. Bahamonde Guasch.
DIRECTOR DEL CONSEJO DE EDICIÓN..

Valparaíso, 10 de Julio de 2009.